

REQUISITOS PARA CAPACITADORES EXTERNOS

CAPACITADORES

Los capacitadores (as) deben estar debidamente certificados (as) por la Unidad Técnica de Capacitación (UTC) y registrados en el banco de contratistas del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).

PERFIL DEL CAPACITADOR (A)

- Ser profesional Universitario del Área Social o carrera a fin, Maestro, Perito Mercantil, Promotor Social, Bachiller en Administración de Empresas, Bachiller en Ciencias y Letras con al menos 3 años de experiencia en la facilitación de procesos de capacitación dirigidos a hombres y mujeres en edad adulta.
- Tener un amplio conocimiento de los procesos de desarrollo municipal del país comprobable.
- Estar certificado como capacitador en Proyectos PEC-FHIS.
- Estar habilitado en el Banco de Capacitadores del FHIS.
- No tener cuentas pendientes con el FHIS.
- Facilidad de expresión.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Buena presentación personal.
- Responsable.
- Dinámico.



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard "Juan Pablo Segundo",
Avenida Corea, entrada principal frente al Restaurante Hacienda Real (Torre II)
Tegucigalpa, Honduras. Teléfono: 2242-81311

Requisitos para Incribirse en la Dirección de Contrataciones (FHIS) como contratista.

Capacitador Externo
• Fotocopia de la DNI.
• Una fotografía tamaño Carnet.
• Currículo actualizado con copia de título y diplomas.
• Fotocopia del RTN Numérico.
• Constancia de Solvencia de la SAR.
• Declaración Jurada, Artículo 15 y 10 de la Ley de Contratación del Estado (LCE) Autenticada por un notario.
• Constancia de Proyectos realizados.
• Constancia de Certificación extendida por FHIS (Unidad Técnica de Capacitación).
• Constancia del SIAFI.

Autenticado por un Notario Publico.

Se requiere dos auténticas, una para la declaración jurada y otra para toda la documentación.